

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANU

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

**AVIS.** L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

**Notice.** The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 150, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Miércoles 16 Octubre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 25 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY  
Barómetro. . . . . 766.20  
Termómetro á la sombra. . . . . 24.0  
Humedad relativa. . . . . 63.2  
Viento . . . . . N. E.  
Fuerza del viento . . . . . 2.  
Lluvia . . . . . 0.0  
Cielo; parte cubierta. . . . . 1 décimas.  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 25.0  
Id. mínima de anoche. . . . . 21.0  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 2,8

**(9) LA QUINTA DEL MESNIL**

—Las cuentas de mi tutoria están perfectamente en regla, y estoy dispuesto á daros las pruebas. Apenas os quedan diez mil francos, más bien menos que más.

—Diez mil francos!

—¡Ah! ¡Canario! Vuestro señor padre no poseía en absoluto más que sus pergaminos cuando se casó con mi querida hermana Anais, y los Maniquets estaban entonces muy distantes de la magnífica fortuna que les ha adquirido su industria. Anais llevó de dote, y mi difunto padre hizo un sacrificio enorme, quinientos mil francos. Mi señor cuñado se había ya comido una buena parte de ellos, y mi señor sobrino ha devorado el resto.

—¿Pero por qué no me lo habeis advertido antes? Porque...

No terminé. El rubor que había cubierto la frente de Mr. Maniquet, me reveló súbitamente su plan. Se había complacido en no contrariar nunca el menor de mis caprichos, jamás me había negado dinero, hasta me había impulsado á la prodigalidad... y todo esto para que gastase mi último real, para que me viese obligado por hambre á ser marido de

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. á 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 0/00 premio.  
Londres.—A la vista ptas. 26.11 por l.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. pesetas 26.08 id.  
Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. id. 25.90 id.  
Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>ma</sub>. id. 25.81 id.  
Paris.—A la vista 3 35 p<sup>s</sup> premio  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. 3.20 id.  
Oro viejo, de 1.00 á 1.25 " id.  
Descuento: En el Banco, 4 p<sup>s</sup> anual.  
En la plaza, de 8 á 9 p<sup>s</sup>. id.

**REGISTRO CIVIL**

Octubre, 15

NACIMIENTOS Varones. . . . . 1  
Hembras . . . . . 2  
Total. . . . . 3

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Ninguna.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

**SECCION RELIGIOSA**

Octubre, 16

Santo de hoy.—S. Galo.  
Santo de mañana.—S. Victor.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones novena á Ntra. Sra. del Pilar.

**EFEMERIDES**

1793 Muere guillotinado María Antonieta.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1889

Ha de constar de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos á 50 pesetas, y distribuyéndose 18250.000 pesetas en 7654 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	2500000
1 . . . . . de . . . . .	2000000
1 . . . . . de . . . . .	1000000
1 . . . . . de . . . . .	750000
1 . . . . . de . . . . .	500000
2 . . . . . de 250000 . . .	500000
3 . . . . . de 125000 . . .	375000
4 . . . . . de 80000 . . .	320000
6 . . . . . de 50000 . . .	300000
10 . . . . . de 40000 . . .	400000
20 . . . . . de 20000 . . .	400000
1100 . . . . . de 2500 . . .	5250000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4999 núms. cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2499500
99 aprox. de 2500 ptas.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
2 id. de 44000 id.	88000
2 di. de 28000 id.	56000
2 di. de 18000 id.	36000
2 di. de 12000 id.	24000
2 di. de 7000 id.	14000
7654	18250000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 15--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya es cosa segura la reconciliación del Sr. Romero Robledo con los conservadores. En cambio se desmiente que trate de hacer lo mismo el General Martínez Campos.

El Sr. Crispi ha pronunciado un violento discurso contra el poder temporal del

bijaba con la vista, lo criaba, por decirlo así, á sus pechos hacía veinticinco años. Era su presa, su orgullo, su pasión. Pasión tenaz, enérgica, feroz. Era preciso que yo fuese su yerno; yo, y no otro alguno. Ya los Maniquets se habían ocultado detrás del escudo de los Fontanelles, y era menester á cualquier precio que los Fontanelles absorbiesen definitivamente á los Maniquets.

—Reflexionad, vizconde, terminó recobrando toda su sangre fría; por un lado la oscuridad, la miseria... por otro la fortuna, la brillante y lujosa vida parisiense. Apelo á la misma á quien queriais hacer tan terrible sacrificio. Señorita Bernardina, si realmente amais á mi sobrino, en nombre de su porvenir, de sus abuelos, devolvedle la libertad. Roger, sobrino, hijo mío, aún es tiempo... reflexiona y decidete.

Transfigurado por el poder mismo de su deseo, el tío Maniquet era elocuente, y hasta hermoso. Además, yo no pensaba en atajar sus palabras, y la expresión de mi fisonomía debía estimularle con la esperanza del triunfo. Te lo confesaré, la inopinada revelación de mi ruina me había aterrado por un momento; cómo todas las personas acostumbradas á la ocio-

Papa. Con este motivo se esperan protestas de los católicos.

El rey de Portugal está gravísimo. Se teme un desenlace funesto.

BOLSA: El 4 p<sup>s</sup> interior se ha cotizado hoy á 75'75.

FABRA

Madrid, 16--10'35 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La escuadra española que se hallaba en Tanger ha llegado á Cádiz.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se harán los anunciados nombramientos.

Se confirma la noticia de que las minorías monárquicas se coaligarán para las elecciones.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

**COMISIÓN PROVINCIAL**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 11

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Poggio, Velázquez, Domínguez Alfonso, Cáceres Baulén y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Contestar á un oficio de la Alcaldía de esta Capital, en el que manifiesta que es de cuenta de la provincia el atender á la curación y sostenimiento de las prostitutas en el Hospital de Desamparados, que la Comisión no puede como el municipio tampoco, eludir el cumplimiento del acuerdo tomado por la Excm. Diputación, cuyo acuerdo se funda en lo dispositivo del decreto sobre reforma de las secciones de higiene, que considera ese ramo de beneficencia obligatorio para los Ayuntamientos en cuanto á su pago é inspección;

Expedir apremio contra las rentas de

sidad, al lujo, á no ocuparse de las atenciones de la vida, no comprendía que pudiera vivirse de otro modo que con mucho dinero. La miseria, fantasma evocado por mi tío, estaba allí, delante de mí y me espantaba. Todas mis ilusiones, todos mis sueños de amor, abrían ya sus alas para emprender su vuelo, y durante algunos momentos, á ti solo te lo digo, el padre de Anastasia estuvo muy próximo á salir victorioso.

—¡Pobre Bernardina! Con una sola mirada había comprendido lo que pasaba en mi corazón, y pálida, trémula, víctima de una duda terrible, se adelantó paso á paso hacia mí.

—Señor Roger, me dijo con mayor dignidad aún que pena; ¡señor Roger... no me amais... teneis miedo!

A estas palabras Santiago intervino de repente.

—¡Miedo! exclamó con soberbia energía. Miedo por no ser ya rico... Vaya, cuando se tienen veinticinco años, buena educación, brazos robustos y en el corazón un amor digno... ¿qué importan las riquezas?... ¡Queda el trabajo!

—¡El trabajo! repetí; pero levantando ya la cabeza al oír aquellas honradas frases que vibraban en mis oídos como una

los Ayuntamientos de Agaete, Artenara, Firgas, Agüimes, San Nicolás, Arona, y Galdar, por débitos al contingente provincial;

Alzar el embargo decretado contra los fondos del Ayuntamiento de Valverde, mediante haber satisfecho el total de su débito por el contingente de 1888 á 1889;

No acceder á lo solicitado por el Alcalde de Arafo en 14 de Septiembre último mientras no ingrese el total del contingente repartido á aquel Ayuntamiento en el año económico expresado;

Publicar una circular amenazando con multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos que han dejado de remitir los balances y cuentas del primer trimestre del corriente año;

Reclamar al Ayuntamiento del Saual, varios documentos sobre reemplazos;

Interesar del Gobernador civil que oficie al Juzgado correspondiente, para que éste haga efectiva la multa impuesta por la Comisión al Alcalde de Arico;

Imponer al Ayuntamiento de la Victoria la multa que señala el art. 184 de la ley municipal, por faltas en el servicio de quintas.

Se levantó la sesión.

**Crónica**

Procedente de Rufisque entró anoche en nuestro puerto el vapor francés *Richelieu*. Dejó pasajeros; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Esta mañana llegó, procedente de Cardiff, el vapor inglés *Golden Horn*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de este puerto y consignado á los mismos señores.

Descargando piedra de cal se halla hoy atracado al muelle principal el pailebot *Adán*.

Según telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el vapor español *Ponce de León*, llegó sin novedad á Puerto Rico el 14 del corriente.

El nuevo vapor *Montevideo*, construido por los señores W. Denny et C.<sup>o</sup> de Dumbarton para la Compañía Trasatlántica de Barcelona, acaba de someterse á dos pruebas oficiales de navegación, con resultado satisfactorio. Las dimensiones de este nuevo buque, son 410 pies de eslora por 48 de puntal y 32 de manga, siendo del sistema de cubierta de torre-cilla con castillos de proa y popa. En ésta pueden acomodarse más de 30 pasajeros de segunda clase y en la cubierta superior 80 de primera.

El *Montevideo* reúne todos los adelantos más recientes.

Esta noche, á las 8, celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que por las capitánías de puerto se haga saber á los capitanes y

trompeta tocando ataque; ¿pero qué trabajo?

—El que más agrada á Dios, respondió Santiago, el que bendijo antes que todos... el trabajo del campo. No sabeis, y os enseñaré! Os quedan diez mil francos, son más de lo que se necesita para hacer producir las diez hectáreas de materiales que tenemos al Norte. Decid una sola palabra y os asocio á mi explotación... y así que esteis al corriente, os cedo la quinta. Si, tengo intenciones de viajar, de emigración... Después os explicaré esto. En cuanto al momento, aceptad... y sin sonrojaros al menos.

He oído decir que antiguamente los caballeros de este país, empobrecidos por la guerra civil, condujeron por sí mismos el arado. Aquellos eran verdaderos nobles, ¡imitadlos!

—¡Santiago! exclamé al fin. ¡Santiago, ni una palabra más... y gracias! Gracias sobre todo por haberme hecho oír la voz del deber y del honor. Si me sonrojo, es por haber vacilado un momento. Bernardina, perdonadme... Habíais aceptado la mano del vizconde de Fontanelle; ¿queréis ahora aceptar la del aldeano Roger?

Con sus ojos fijos en los míos, solo se acercaba á mí con un resto de duda. San-

patrones mercantes que el gobierno del bey de Túnez se ha adherido al convenio internacional firmado en París el 14 de Marzo de 1884, para proteger los cables submarinos.

Hoy habrá sido entregado en la Sucursal del Banco de España, el importe del primer dividendo de las acciones emitidas por el casino *Círculo de Amistad* para la construcción de un edificio propio.

En el vapor inglés *Pretoria*, anunciado para llegar por momentos á nuestro puerto, se esperan algunos viajeros para el *Sanatorium* de la Orotava.

De real orden se ha declarado que los agentes ejecutivos sólo tienen derecho á percibir los recargos de apremio y no los prescritos por penalidad en la instrucción del ramo, por no haberse obtenido las cédulas personales oportunamente, y que esta resolución se considere de carácter general para que sirva de base en los casos que puedan ocurrir.

Se nos asegura que esta noche presentará la Comisión de Hacienda municipal á la aprobación del Consistorio, una proposición pidiendo se acuerde comenzar las obras de odoquinamiento de la calle de San José hasta la de San Francisco, en lugar de las proyectadas para la parte de la calle de la Marina comprendida entre la del Tigre y San Felipe Nery, por no ser tan urgente esta reparación como aquella.

De acuerdo.

Parece que los concejales de la mayoría del Ayuntamiento, celebraron anoche en San Francisco una reunión privada; pero no hemos podido averiguar á punto fijo con qué objeto.

Según parece son varias las personas que han presentado ó piensan presentar solicitudes al Ayuntamiento pidiendo que se les encomiende el cuidado y conservación de los relojes públicos.

Sabemos que desde el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Noviembre se abrirán dos clases nocturnas de inglés, anexas al Establecimiento de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta Capital, que estarán á cargo de un ilustrado profesor. Una clase será teórica y otra práctica ú oral para los que ya tengan naciones de dicho idioma.

Celebramos mucho la idea, pues la creemos de suma utilidad.

Dice un periódico de Canaria que en el vapor correo del 21 del corriente, regresará el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis que desde hace meses se encuentra en la Península.

Ayer fué inhumado en el Cementerio municipal de esta ciudad el cadáver de Marcela Delgado García, natural de Güimar, de 39 años, casada, cuyo cuerpo se encontró el día 13 del corriente, después del acto de la coronación ponticia de la virgen de Candelaria, en medio de la carretera que conduce desde Güimar al pago del Escobonal y fué transportado á esta Ciudad.

Ignórase como fué originado este acci-

tiago fué quien le tomó la mano y la puso en la mía.

Feliz y lleno de orgullo, me volví hacia mi tío, y mostrándole á Bernardina. —Mr. Maniquet, le dije; hé aquí mi contestación.

Nada más preguntó; pero encasquetándose el sombrero hasta los ojos:

—¡Jamás os perdonaré! exclamó con cólera. ¡Jamás! ¡Jamás! y salió.

Al día siguiente, que era domingo, se publicaron las amonestaciones en la iglesia, y durante todo el día, los aldeanos y aldeanas se detenían para leer nuestros nombres, fijados á la puerta de la alcaldía de la aldea.

Ocho días hace de esto; desde entonces me levanto con el alba, y, como has podido verlo, trabajo.

¿Te sonries?... ¡Ah!... Sí, comprendo, me has sorprendido en un momento en que el cansancio me abrumaba... ¡Canario! ¡Cuando no se tiene costumbre! Y luego hacía tanto calor cuando llegaste. Sí, sí... Convengo en que debía tener un aspecto lamentable con mi traje de trabajador, con mi sombrero de paja metido hasta la barba y mi horquilla arrastrando... ¡Já! ¡Já! ¡Já!... Ya lo ves, yo mismo me río; pero ahora que el sol desaparece en el

dente, habiendo quien supone que la tal Manuela cayó de una caballería y tuvo la desgracia de que un carro le pasara por encima produciéndole la muerte.

El castillo de San Cristobal está siendo objeto de una completa restauración en su parte exterior, de la que, por cierto, tenía buena falta.

Ha regresado á esta Capital de su estancia veraniega en Tegueste y la Laguna, el reputado facultativo Dr. Domínguez.

La Santa Sede ha decretado la celebración de un concilio nacional en Japón para el mes de Marzo de 1890.

Este concilio se compondrá de todos los delegados apostólicos, de todos los vicarios y de todos los misioneros de aquella provincia eclesiástica.

Será el primer Sínodo de dicha comarca.

Esta noche predicará en la iglesia Castrens el presbítero Sr. Romero, de Las Palmas, que accidentalmente se encuentra en esta Capital.

Ha sido presentado al ministro de Hacienda un proyecto de lotería nacional que, según su autor, ha de redundar en beneficio del Tesoro público y de los jugadores. En extracto se reduce á un sorteo mensual y otro extraordinario en diciembre; los billetes se expenden en cantidad invariable de 30,000 con un 2 por 100 más de premios mayores en cada sorteo, de lo que resulta en cuatro años un 100 por 100 de aquellos y 160 por 100 de menores. La cantidad emisible en papel les hace ascender á 138 millones de pesetas, que deja el 19 por 100 un líquido á favor del Estado de 26.220,000 pesetas repartíendose entre los jugadores 11.780,000 pesetas. De aquí se deduce que el público sale beneficiado en 11.040,000 pesetas, ó sea un 8 por 100 más que hoy. Establece además un sorteo regalo para los billetes abonados anualmente que beneficia al Tesoro en 3.156,000 pesetas más que el año 1887. Aumenta el precio de los billetes expendiéndose á 15 y 50 pesetas, pero divididos en vigésimos. Los jugadores en cuatro años obtienen 32,712 premios mayores, pudiendo corresponder á una población tres ó cuatro de éstos cuando menos.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Delfino Figueredo y Tomás de la Vega.

**Sanidad Marítima**

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.<sup>o</sup> Que las patentes de sanidad deban llevar inexcusablemente las firmas del Director y del Secretario del puerto, en cumplimiento del artículo 17 de la ley de Sanidad, y conforme al modelo número 25 del reglamento orgánico del Ramo.

2.<sup>o</sup> Que es competencia del Director de Sanidad del puerto expedir y refrendar las patentes sanitarias con las notas y observaciones que procedan, según

mar, hace fresco y la temperatura es muy agradable. El aire de la tarde está impregnado del perfume del heno, y todo respira calma, alegría y felicidad. ¡O fortunatus nimium! ¡Me siento contento y fuerte, tengo orgullo de lo que he hecho, y fe en el porvenir!

Más para convencerte, pobre parisiense, para atraerte á la admiración, á la envidia, tengo otra cosa mejor que las palabras.

Ya conoces la novela; tiempo es ya de que te presente la heroína... vamos á la quinta.

**IX**

Durante esta larga narración, habia examinado con atención la fisonomía de Roger.

Habia en él una gran exaltación, un poético entusiasmo, parecía firmemente resuelto y sobre todo realmente enamorado.

Sin embargo, cuando llegó á hablar de su fortuna perdida, creí sorprender en su mirada algo parecido á un pesar; cuando me habia ponderado su valor para el trabajo, una especie de cansancio habia aparecido en su voz, á pesar suyo.

previene el apartado VII, art. 72 del vigente reglamento de Sanidad marítima.

3.<sup>o</sup> Que al Secretario le corresponde llenar dichas patentes en cumplimiento del apartado VII, art. 77 del mismo reglamento, autorizando con su firma los expresados documentos que se expidan en el lugar señalado al efecto, no debiendo consignar firma ni expresión alguna en las patentes que se refrenden.

4.<sup>o</sup> Que la firma del Secretario en las patentes expedidas responde de la exactitud de los datos que se consignan en el número 1 de los certificados que contienen las patentes, hasta el dato exclusivo relativo al número de *pasajeros*, para lo cual puede dicho Secretario examinar los solicitudes á que se refiere la real orden de 12.<sup>o</sup> de Enero de este año. (*Gaceta* del día 13.)

5.<sup>o</sup> Que la firma del Director responde igualmente de la certeza de los expresados datos y de los demás contenidos en la patente; cuya apreciación exclusivamente le corresponde por su carácter facultativo.

6.<sup>o</sup> Que toda diferencia de apreciación entre el Director y el Secretario debe ventilarse y esclarecerse previamente, expidiéndose la patente de Sanidad sin contradicción alguna, y con toda la claridad necesaria para no irrogar perjuicios á las embarcaciones.

7.<sup>o</sup> Que donde el Secretario sea Médico y constase á éste la inexactitud de los datos que hayan de ser consignados en la patente, relativos á la higiene y salud de á bordo al despacharse de salida los buques, ó respecto de la salud en el puerto y sus cercanías, deberá dicho Secretario hacer saber al Director por medio de comunicación escrita los fundamentos de su juicio contrario á tales datos.

8.<sup>o</sup> Que cuando el Director prescindiera de dicha comunicación, el Secretario Médico dé cuenta circunstanciada al Gobernador de la provincia y á esta Dirección general por medio del telégrafo, y si no lo hubiera por el primer correo.

9.<sup>o</sup> Que la salida del buque no sufra demora alguna por este hecho, ni el Secretario Médico haga respecto del mismo observación en la patente, toda vez que en la expresión de los indicados datos no tiene responsabilidad y el acuerdo del Director es el que ha de prevalecer en todo el contenido de este documento.

10. Que en ningún caso se expidan las patentes con contradicción ni falta de las inexcusables precisión y claridad.

11. Que para los efectos de las consiguientes responsabilidades, los Directores y los Médicos segundos expresen por escrito y con su firma en el expediente del buque, bajo el epígrafe "Policia de habilitación y cargo," el resultado de la visita médica de salida que cada cual practique, é igualmente que los Secretarios Médicos hagan constar en dicho expediente, por medio de *Nota*, con su firma, la copia literal del oficio á que se refiere la disposición 7.<sup>a</sup>

**El colmo de la estadística...**

Y DEL "BOMBO"

Existe en Francia una fábrica de chocolates, titulada de Menier, que para ha-

¿Era el hombre á propósito para semejante sacrificio, para tan dura renuncia, para tan completa metamorfosis?

«Cuando haya visto á Bernardina, me dije, formaré acerca de esto una opinión definitiva.»

Después de cambiar algunas palabras entre nosotros, tomamos el camino de la quinta.

La pradera parecia desierta en aquel momento, y los grandes montones de heno se destacaban en negro en el azul oscuro del cielo; en el fondo del azul se empezaban á adivinar, más bien que á ver, las primeras estrellas.

La calma era completa, el silencio profundo, ni siquiera oíamos el ruido de nuestros pasos, amortiguados por la yerba recién cortada; andábamos como sobre una alfombra de terciopelo.

Todos los trabajadores no se habian retirado sin embargo. En el momento en que íbamos á pasar el último montón de heno, apercibi respaldado en él á un hombre de alta estatura, que con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada, parecia extrañamente pensativo.

—Es Santiago, me dijo Roger, llámale en alta voz.

cer la propaganda de su artículo, apela á medios de publicidad del género siguiente:

"Apiladas las tabletas de chocolate que la casa Monier fabrica diariamente, tendrían una altura igual á 17 veces la de la torre Eiffel.

En efecto:  
"La célebre torre pesa 9 millones de hilogramos, de los cuales 500.000 representan el peso de los 2.500.000 remaches que la mantienen armada.

Si se imagina una balanza que tenga dos platillos bastante sólidos para que pueda colocarse en cada uno de ellos ese insignificante peso de 9 millones de kilogramos, vemos que la torre Eiffel tendría un cortapeso en la masa de chocolate elaborada en la casa de Menier de 180 "días de trabajo," puesto que éste es de 50.000 kilogramos diarios."

Y no es ésta la única curiosidad de aquella estadística:

"Si se reuniese todo el chocolate fabricado durante dos años consecutivos por la fábrica de Menier, se formaría un volumen equivalente al del Palacio de la Bolsa de París."

Y para trasportar la mitad, es decir, la fabricación de un año:

"Sería necesario 3.600 vagones enganchados unos á otros, que ocuparían unos veinticinco kilómetros, de modo que las 250 locomotoras necesarias para arrastrar un tren tan formidable, llegarían á la estación de Saint Lázare, cuando la cola del tren estuviese más allá de Versailles."

Pero hay más todavía:

Si se colocasen unas junto á otras, los 75 millones de tabletas que representa la fabricación "anual," de la casa Menier, se obtendría una cinta de 43.500 kilómetros ó sean 3.675 leguas de longitud, es decir, mucho más de la necesaria para atravesar el globo terrestre de parte á parte.

Como el diámetro de la Tierra no es más que 3.480 leguas quedaría un sobrante de 195 leguas de cinta de chocolate, con la cual aun podría hacerse un lazo de regulares dimensiones.

Llevando más adelante la comparación, se verá que en veinticinco años esa cinta llegaría á la Luna."

### Mártir, criminal y absuelta

Acaba de entender el tribunal del jurado en la Mancha francesa, en uno de esos dramas apasionados é interesantes, destinados, á formar época en los anales torenses.

Trátase de una muchacha que asesinó á su madrastra. La acusada es una joven de dieciséis años, muy hermosa y de interesantísima figura. Se llama María Rosa de Fonqueray y tenía dos años cuando su padre, que era viudo, contrajo segundas nupcias con la señorita Lechartrier.

Hasta la edad de once años María vivió en Breville con su abuela, siendo querida de todos por sus hermosas prendas de carácter y su constante aplicación; pero á la muerte de aquella señora volvió á la casa paterna, donde encontró á su padre completamente supeditado á los caprichos y arbitrariedades de su nueva mujer, imperiosa, brutal y avara.

Bien pronto se le hizo á la madrastra insoportable la dulce María Rosa, no perdiendo ocasión de mortificarla con vejaciones, que no respetaban los sentimientos más puros de su alma de niña.

María Rosa adoraba á su hermano, hijo como ella del primer matrimonio, el cual sucumbió víctima de los malos tratamientos de la madrastra. Mucho disgustó á María la muerte de aquel inocente compañero, que le hacía más soportable la ingrata compañía de su madrastra; pero el tiempo, que es un gran *consolatrix afflictorum*, fué cicatrizando las heridas en su corazón, preparándola para sufrir las caricias embelesadoras del primer amor.

Llegada la edad nubil, la desgraciada María se enamoró con locura de Julián, un honrado jardinero que cultivaba con ella la huerta paterna; buen muchacho, honrado, franco y de figura bizarra, digno de figurar en las filas de los apuestos granaderos de la antigua guardia imperial.

Julián le correspondía en la misma moneda, y aquel idilio romántico y no interrumpido consolaba en parte á María Rosa de los malos tratamientos y vejaciones que le hacía sufrir su madrastra.

Un día Julián se determinó á pedir la mano de María, y la madrastra le echó á cajas destempladas, despidiéndole al mis-

mo tiempo de su servicio. Tampoco Rosa se libró del chubasco, pues recibió una grosera amonestación por su conducta.

Estas injurias y estos castigos, tan continuos como injustos, fueron despertando en María un odio profundo hacia su tirana, tanto más terrible, cuanto más procuraba disimularlo.

Un día la madrastra no sabiendo que jugaba con fuego, le prohibió que fuese con su padre á la fiesta de Folligny, y anteriormente también le había impedido asistir á la primera comunión de su prima y concurrir á las alegres romerías que se celebraban en aquellos alrededores, donde la muchacha deseaba asistir para tener ocasión de ver á Julián.

Hubo entre las dos una pequeña porfía, pero la madrastra siguió obstinada en su negativa.

María Rosa entonces sintió despertarse el recuerdo de todas las injusticias, insultos y vejaciones que había sufrido, y aturrida, desesperada, loca, cogió una rama de espino que encontró á mano, y corriendo al establo, donde estaba su madrastra, le asestó dos golpes en la sien izquierda y en la nuca.

A los gritos de la víctima acudió un criado, pero estaba tan terrible y descompuesta María Rosa, que no se atrevió á acercarse ni á pedir socorro.

María le gritó:—¡No digas que yo la he herido; si te lo preguntan, dices que ha sido la vaca rusa! Y entonces procuró hacer pasar al animal encima del cuerpo de la señora de Fonqueray.

Esta murió, después de terribles sufrimientos, veinticuatro horas después, y María Rosa quedó convicta y confesa.

Este es el drama.  
El juicio oral resultó muy interesante, y el público, una vez conocido el sumario acogió benévolutamente las manifestaciones de la procesada.

El jurado, teniendo en cuenta las atenuantes que concurrían en el caso, y el haberle dado los golpes sin querer producir un mal mayor, pronunció un veredicto satisfactorio para la procesada.

### Mary la Cubana

En Candelaria, distrito de Pinar del Río, vivía y aun vive la familia N., gozando de la consideración de todos y de las comodidades que ofrecen una fortuna sólida y una magnífica hacienda, en cuyo centro se eleva un hotel á la moderna.

Si se añade á esto que los señores de N., poseían en su hija Mary un tesoro más precioso para ellos que todas las fortunas de la tierra, se comprenderá fácilmente que aquella familia no soñase con el eterno paraíso, porque aunque no eterno, tenían el mejor de los paraísos en aquella hacienda regada por el río Manantiales, que más tarde, precipitándose desde una altura de 30 metros, va á unirse con el caudaloso Cayaguatete, que fertiliza toda la vega del Pinar del Río.

De haber sido Murrillo contemporáneo de Mary, y haberla visto, en su rostro se hubiera inspirado seguramente al pintar los de sus vírgenes ideales.

A falta de Murrillo, surgió un día un caballero X., buena persona, á quien no dejó de inspirar también el semblante de la hermosa joven, y no sin fortuna, puesto que logró ser correspondido.

Opusieronse á los amores los señores de N., cosa explicable, dada la idolatría más bien que cariño que profesaban á su hija. Pero el hecho es que los enamorados se casaron, instalándose en un hotelito levantado á orillas del río Manantiales.

La pareja era al parecer muy feliz, aunque no más que al parecer. El jóven X. vivía preocupado por el excesivo poder de la jóven esposa; poder incomprendible por lo exagerado. Esa exhibición del marido, de que tanto gustan la generalidad de las recién casadas, no sólo no agradaba á Mary, sino que se excusaba siempre de salir, como no fuera á casa de sus padres, y esto acompañada de un criado. Las conversaciones con su esposo la sonrojaban, así esas conversaciones versasen sobre el estado atmosférico.

Ella jamás iniciaba ninguna conversación, como no fuese para repetir todos los días á su marido en media docena de palabras, el deseo de mantenerse á una "honesta distancia," de él, que diría un ilustre exrepublicano. El interpelado, por complacencia y caballerosidad, respetaba la independencia y separación en que anhelaba vivir su bella consorte.

Al quinto día de haberse celebrado la ceremonia del matrimonio, X. acudió en busca de su esposa. Mary no estaba en su habitación; las ropas del lecho se hallaban revueltas, y sobre la mesilla de noche se veía un rico aderezo de esmeraldas, regalo de boda de X.

No dejó de extrañarle esta huida de su esposa, pero se contentó con encogerse de hombros y exclamar: "¡pobrecilla!," Seguro de hallarla en casa de los señores de N., se fué allí. Mary no estaba en casa de sus padres.

Ebrío el marido de dolor ante el temor de una desgracia, se dirigió hacia el río. La barca de la casa de N. no estaba en su sitio. Recorrieron la ribera, y á unos dos kilómetros próximamente hallaron la barca vacía, que la corriente arrastraba con lentitud hacia la cascada. El señor de X. no dudaba ya de que su esposa se había suicidado, y en efecto, al llegar á la cascada vió enganchado en una roca que sobresalía de la superficie del arco líquido un girón del vestido de Mary.

Esta extraña criatura había preferido la muerte antes que transigir en punto á su pudor insólito.

### Caza de indios

#### PARA LA EXPOSICION DE PARIS

El capitán del vapor italiano *Washington*, caballero Zanelli, llegado á Montevideo con procedencia del Pacífico, hace relación de un incidente que consignamos aquí como un dato curioso.

Navegaba el vapor *Washington* por las aguas del Estrecho de Magallanes que, dicho sea de paso, se encontraban alborotadas por el viento fuerte que reinaba, muy común en aquellos parajes, cercano varios millas de Punta Arenas, cuando el oficial de guardia que se hallaba en el puesto notó que en la orilla de la costa había un grupo de personas, una de las cuales haciendo flamear una pequeña bandera francesa, pedía auxilio.

Dió cuenta el oficial al comandante Zanelli, quien resolvió mandar á tierra un bote tripulado por cuatro marineros y un oficial.

En tanto el vapor había parado su máquina á espera del bote, y entre los pasajeros se hacían toda clase de comentarios.

Se suponía que se trataba de varios naufragos que solicitaban auxilio.

Cuanta hambre y sufrimientos no habrían pasado en aquellas inmensas soledades.

La ansiedad á bordo era inmensa por saber de que se trataba.

El bote llegó á la costa y la sorpresa de sus tripulantes fué grande.

Maniatados y con unos hierros en los pies á guisa de grillos, se encontraban en tierra cuatro indios cuyos alaridos y demás detalles demostraban pertenecer á una tribu salvaje.

Custodiaban á estos indios cuatro individuos al parecer de nacionalidad francesa, pues solo hablaban ese idioma.

Los citados individuos manifestaron á los tripulantes del bote, que querían ir á bordo y tomar pasaje para Europa.

El oficial manifestó entonces su extrañeza por el hecho de buscar como punto de embarque aquellas soledades, á la vez que tener en aquel estado á los cuatro indios.

Replicaron entonces los franceses que aquellos indios "iban para la Exposición de París."

Que habían sido tomados á costa de grandes esfuerzos y para evitar el feo espectáculo en las poblaciones, habían elegido aquel paraje para embarque.

No satisficieron al capitán Zanelli las explicaciones de aquellos "cazadores de indios," y se negó á llevarlos á bordo.

El vapor *Washington* siguió viaje para el vecino puerto y la noticia transmitida por los tripulantes del bote fué objeto de diversos comentarios durante el viaje.

### MÁQUINA PARA VOLAR

El afán de escalar los cielos es antiguo en la humanidad. La envidia á los pájaros ha provocado fracasos como los fabulosos de Icaro y de la torre de Babel y éxitos como los de Mongolfier y Eiffel.

Entretanto que los aeronautas alcanzan progresos por medio de globos de sistemas novísimos, los que tienen la más modesta aspiración de conseguir que los hombres vuelen no cesan de inventar aparatos y procedimientos,

La última novedad en la materia es el invento de un mecánico de los Estados Unidos, Mr. John P. Holmes, de Oac Walley (Kansas), el cual ha obtenido privilegio de invención por 20 años por su máquina para volar.

Consiste en un bastidor horizontal de acero, colgado por barras del mismo metal en otro bastidor, también horizontal y cubierto por una recia tela de seda.

El bastidor de abajo tiene varios travesaños, á modo de escalera de mano, que están asimismo forrados con seda, y se prolonga en forma de cola de ave.

En la parte anterior del aparato una ingeniosa combinación de ruedas dentadas, cadenas, barras y pequeñas velas de seda están puestas en combinación con un manubrio, que es el que se emplea para imprimir al aparato el movimiento de traslación.

El aeronauta va colocado en la máquina echado, sobre el vientre y con las piernas extendidas para sujetar la cola é imprimirle los movimientos que convenga. Lleva las manos apoyadas en el doble manubrio para dar á este el movimiento alternado y sin solución de continuidad.

En el segundo bastidor van colocados el aeronauta y el aparato de propulsión.

La invención como se ve, es curiosa; ahora solo falta que los periódicos norteamericanos den cuenta del resultado obtenido en las experiencias realizadas con el aparato Holmes.

### VAPORES INTERINSULARES

#### SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas	
Los días	5 á las 10 m.
"	9 á las 7 t.
"	10 á las 6 t.
"	18 á las 7 t.
"	20 á las 10 m.
"	24 á las 7 t.
"	25 á las 10 m.
"	31 á la 1 t.

#### Para Santa Cruz de la Palma

Los días	5 á las 6 t.
"	13 á las 7 t.
"	20 á las 7 t.
"	26 á las 7 t.

#### LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas	
Los días	5 á las 6 m.
"	9 á las 6 m.
"	13 á las 3 t.
"	19 á las 6 m.
"	20 á las 6 m.
"	24 á las 6 m.
"	26 á las 6 m.
"	29 á las 4 t.

#### De Sta. Cruz de la Palma

Los días	9 á las 6 m.
"	18 á las 6 m.
"	24 á las 6 m.
"	31 á las 6 m.

### LA GUIRNALOA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.<sup>a</sup>—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

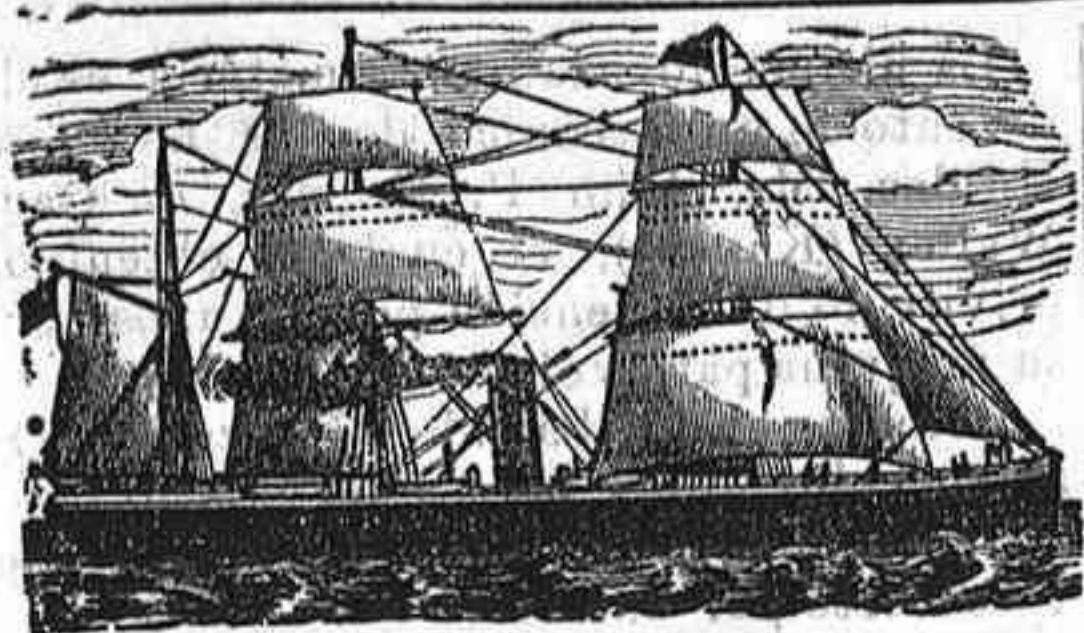
2.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID



**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá el 1.º de Noviembre el vapor  
**ALFONSO XIII**

Admite carga y pasajeros.  
Agente,  
**Juan La-Roche**

**SOCIEDAD GENERAL**  
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este  
puerto el 25 del corriente el magnifico vapor francés

**LA FRANCE**  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS.**

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
Para Puerto Rico y la Habana.  
El magnifico vapor español de gran porte

**Hernan Cortés**  
deberá salir de este puerto el día 12 de No-  
viembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HIJOS DE A. GUIMERA.**

**SOCIEDAD GENERAL**  
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR  
Para el Brasil directamente saldrá de este puer-  
to del 24 al 25 del corriente el magnifico vapor  
francés

**POITOU**  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS**

**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor  
**Ciudad de Santander**

saldrá de este Puerto con destino á los de Cá-  
diz, Barcelona y Marsella del 14 al 18 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros para los puertos de su  
destino.

Agente,  
**Juan La-Roche**

**Manuel Garcés**

**REFRESHMENT ROWNS**  
A 4 KILOMETROS DE ESTA CAPITAL  
(Carretera de la Laguna)

Avisa al público que teniendo terminado los tra-  
bajos en dicho Restaurant, puede servir á todas las  
horas del día y la noche, comidas y bebidas á los  
precios siguientes:

	Ptas.
Un plato de jamón ó salchichón, media lotella de vino y pan.	1 »
Un sandwich y vino.	0,50
Una comida de tres platos, con pan, vino y postres.	2 »
<b>Comidas extraordinarias: desde 3 has- ta 7'50 pesetas.</b>	
Una copa cognac.	0'25
Una idem rum.	0'25
Una idem Ginebra Old Tom.	0'25
Una idem idem Holandesa.	0'15
Una idem Anis.	0'12
Una idem Vermouth.	0'25
Una idem Jerez ó Manzanilla.	0'25
Una idem vino tinto.	0'12
Una botella cerveza inglesa ó alemana.	1 »
Media idem.	0'60

(1673)

**CHOCOLATES**

**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56.  
(23 ab.)

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**

de **H. Johnston** (Con privilegio.) de **New-York.** (Con privilegio.)  
Agente en España **MANUEL M. SOULÉ.**

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.  
Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.  
Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.  
Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.  
La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.  
Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.  
Venta al por menor: Ferretería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

**NO TIENE RIVAL**  
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El único que hace crecer vigorosamente el cabello  
**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.  
En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.  
DE VENTA  
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**  
ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,  
**Ramón de Herrera**  
para Baracoa, Caibarien y la Habana.  
Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3. clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.  
El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.  
Los precios de pasajes son en  
1.ª cámara a 65 duros. 2.ª id. á 33 id. 3.ª clase á 17 id.  
Consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS.**

**EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON**

MARCA **Wilson** COMERCIAL

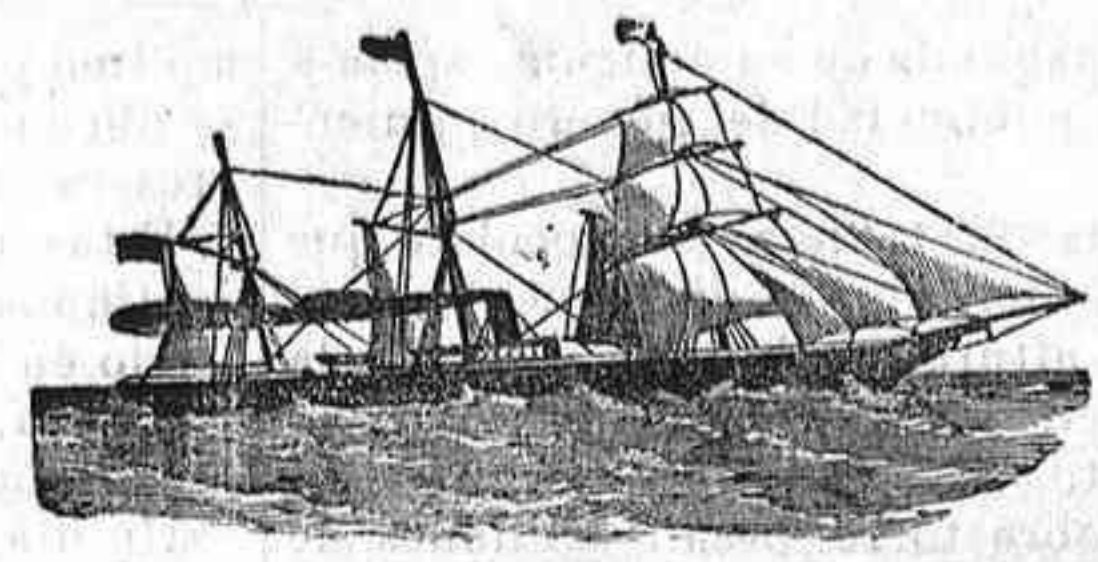
**RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.**

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.  
Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.  
Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al  
Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.  
Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582-123).

**HORNO DE CAL**  
Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina.  
Informará D. Nicolás Salas. (1647)

**PAPAS INGLESAS DE SEMILLA**  
Se acaban de recibir de varias clases por el vapor inglés «Mequinez»  
Informará Eloy Dominguez. (1672)



**Shaw Savill and Albion Company, Limited**  
VAPORES CORREOS INGLESES  
Para Plymouth y Londres  
El grandioso vapor de rápida marcha,

**COPTIC**

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 24 del presente mes.—  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes, ocurran á sus Agentes  
**HAMILTON Y COMPAÑIA.**

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 23.  
**CHARGEURS RÉUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
Para Dunkerque y el Havre  
Saldrá de este puerto el día 23 del corriente el vapor

**PARANA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.  
Para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de este puerto el día 22 del corriente, el hermoso vapor

**URUGUAY**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
**HARDISSON HERMANOS**

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**  
PARA  
PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y  
CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero  
**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Estos vapores no llevan tropa.  
Consignatario,  
**J. CALLEJA Y RUIZ.**

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

**APROVECHARSE**  
**ENRIQUE WIOT.—MARMOLISTA**  
5, CALLE DE STO. DOMINGO, 5  
Hace presente á sus numerosos favorecedores, que tiene en venta dos bonitos y sólidos panteones de mármol, un surtido de lápidas de sepulcro colocadas y listas del todo, en los sepulcros que tiene en venta D. José M.ª Palazón. También hace una rebaja á todos los trabajos que tengan á bien encargarle, según la importancia de dicho trabajo.  
5, Calle de Sto. Domingo, 5. (1629)

**BATISTA**  
**43, Castillo, 43**  
Sombreros de última  
novedad desde 8 pesetas.  
(1651)

**SEMILLA DE TOMATES**  
Calidad francesa. } Criterion  
Iwngshire perfection.  
Acme.  
Twpty.  
De venta en casa de D. Nicolás Salas. (1648)

**Aviso al público**  
En la rifa de un carnero vivo que se celebró el 29 de Septiembre último, día de San Miguel, resultó agraciado el n.º 365.  
La persona que posea dicho billete debe presentarlo al que suscribe, en el término de dos meses, pasado cuyo plazo caduca el premio.  
Ciudad de la Laguna, 4 Octubre 1889.  
(1659) **HONORIO GONZALEZ.**  
**Pipas.** Se venden y alquilan á módico precio en la Orotava, San Francisco, 3. (1669)  
**IMPRENTA DE VICENTE BONNET**